

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 31 de Julio de 2023

Lic. Mario Estuardo Santos Dysli
Director General del Deporte y la Recreación
Dirección General del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho.

Estimado señor Director General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe mensual de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	<u>Lucas Fernando Turcios Dubón</u>	CUI:	<u>1849682591708</u>
Número de contrato:	<u>DGDR-029-999-2023</u>	Acuerdo Ministerial:	<u>454-2023</u>
Servicios (Técnicos o Profesionales):	<u>Técnicos</u>	Nit del Contratista:	<u>5542758-8</u>
Número de Factura:	<u>2318025798</u>	Serie:	<u>9DOB80AB</u>
Honorarios Mensuales:	<u>Q 7,000.00</u>	Período del Informe:	<u>Mes de julio</u>
Monto Total del Contrato	<u>Q 20,774.19</u>	Plazo del Contrato:	<u>02/05/2023 al 31/07/2023</u>
Unidad Administrativa donde presta los servicios:	<u>Departamento de Supervisión de Promotores Deportivos</u>		

Objetivos del Contrato:

El "Técnico" se compromete a prestar sus Servicios Técnicos para **El Departamento de Supervisión de Promotores Deportivos, de la Dirección de Áreas Sustantivas de la Dirección General del deporte y la Recreación**, Dependencia del Ministerio de Cultura y Deportes, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de sus conocimientos técnicos, en la prestación de Servicios Técnicos que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas: (según Clausula de contrato: Tercera).

Desarrollo Ordenado de Actividades:

1. Brinde apoyo a los promotores municipales en algunas actividades en su municipio.
2. Apoye actividades deportivas de la niñez en el municipio de San Luis, Petén.
3. Apoye a los promotores a aperturar nuevos CAF.
4. Apoye a gestionar papelería en el IGG5 de promotoras municipales.
5. Apoye a los promotores en sus papelerías para nuevos contratos.
6. Apoye y acompañe en las actividades planificadas por los promotores municipales de departamento de Petén.

Lucas Fernando Turcios Dubón
Nombre Completo del Contratista


Firma de Contratista

Lic. Allan Franklin Pérez y Pérez
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)


Lic. Allan Franklin Pérez y Pérez
Jefe de Departamento de Supervisión de Promotores Deportivos
Dirección de Áreas Sustantivas
Dirección General del Deporte y la Recreación

Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)

INFORME DE RESULTADOS DE ACTIVIDADES

Guatemala, 31 de Julio de 2023

Lic. Mario Estuardo Santos Dysli
Director General del Deporte y la Recreación
Dirección General del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho.

Estimado señor Director General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe de resultados de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	<u>Lucas Fernández Turcios Dubón</u>	CUI:	<u>1849682591708</u>
Número de contrato:	<u>DGDR-029-999-2023</u>	Acuerdo Ministerial:	<u>454-2023</u>
Servicios (Técnicos o Profesionales):	<u>Técnicos</u>	Nit del Contratista:	<u>5542758-8</u>
Número de Factura:	<u>2318025798</u>	Serie:	<u>9DOB80AB</u>
Honorarios Mensuales:	<u>Q 7,000.00</u>	Período del Informe:	<u>02/05/2023 Al 31/07/2023.</u>
Monto Total del Contrato	<u>Q 20,774.19</u>	Plazo del Contrato:	<u>02/05/2023 Al 31/07/2023.</u>
Unidad Administrativa donde presta los servicios:	<u>Departamento de Supervisión de Promotores Deportivos</u>		

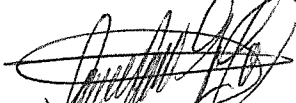
Objetivos del Contrato:

El "Técnico" se compromete a prestar sus Servicios Técnicos para **El Departamento de Supervisión de Promotores Deportivos de la Dirección de Áreas Sustantivas de la Dirección General del Deporte y la Recreación**, Dependencia del Ministerio de Cultura y Deportes, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de sus conocimientos técnicos, en la prestación de Servicios Técnicos que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas: (según Clausula de contrato: Tercera).


Desarrollo Ordenado de los Resultados Obtenidos:

1. Se coordino con los promotores municipales actividades con toda la población.
2. Se coordino diferentes actividades del programa adulto y niñez en distintos municipios.
3. Se logro la apertura de nuevos CAF en Flores y San Luis, Departamento de Petén.
4. Se mejoro las actividades de los promotores municipales mediante capacitaciones.
5. Se coordino diferentes actividades recreativas y fisicas para los promotores municipales.
6. Se crearon técnicas y estrategias para un mejor trato a los beneficiarios.
7. Se coordino con CONADER actividades en la cabecera departamental de Flores.

Lucas Fernández Turcios Dubón
Nombre Completo del Contratista


Firma de Contratista

Lic. Allan Franklin Pérez y Pérez
Nombre de la Autoridad que Evalua los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)


Lic. Allan Franklin Pérez y Pérez
Jefe de Departamento de Supervisión de Promotores Deportivos
Dirección de Áreas Sustantivas
Firma y sello de la Autoridad que Evalua los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 31 de Julio de 2023

Lic. Mario Estuardo Santos Dysli
Director General del Deporte y la Recreación
Dirección General del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho.

Estimado señor Director General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe final de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	<u>Lucas Fernández Turcios Dubón</u>	CUI:	<u>1849682591708</u>
Número de contrato:	<u>DGDR-029-999-2023</u>	Acuerdo Ministerial:	<u>454-2023</u>
Servicios (Técnicos o Profesionales):	<u>Técnicos</u>	Nit del Contratista:	<u>5542758-8</u>
Número de Factura:	<u>2318025798</u>	Serie:	<u>9DOB80AB</u>
Honorarios Mensuales:	<u>Q 7,000.00</u>	Período del Informe:	<u>02/05/2023 Al 31/07/2023.</u>
Monto Total del Contrato	<u>Q 20,774.19</u>	Plazo del Contrato:	<u>02/05/2023 Al 31/07/2023.</u>
Unidad Administrativa donde presta los servicios:	<u>Departamento de Supervisión de Promotores Deportivos</u>		

Objetivos del Contrato:

El "Técnico" se compromete a prestar sus Servicios Técnicos para **El Departamento de Supervisión de Promotores Deportivos de la Dirección de Áreas Sustantivas de la Dirección General del Deporte y la Recreación**, Dependencia del Ministerio de Cultura y Deportes, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de sus conocimientos técnicos, en la prestación de Servicios Técnicos que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas: (según Clausula de contrato: Tercera).


Desarrollo Ordenado de las Actividades Realizadas durante el Período Comprendido:

1. Se apoyó en el desarrollo de lineamientos para optimizar las gestiones relacionadas a implementación deportiva de los diferentes programas sustantivos.
2. Se apoyó en la elaboración de reportes relacionados a procesos de firma de las autoridades del departamento asignado.
3. Se apoyó en la ejecución de las actividades programadas por la Dirección de Áreas Sustantivas en el Departamento de Petén.
4. Se apoyó en la gestión de nuevos Centros de Actividad Física en los diferentes municipios.
5. Se apoyó en la atención de beneficiarios de Centros Actividad Física y de recreación en diferentes Municipios de Petén.
6. Se apoyó en las gestiones y requerimientos que solicitan los programas en la Dirección de Áreas Sustantivas.
7. Se apoyó y acompañó en las actividades planificadas por los promotores municipales de departamento de Petén.
8. Se apoyó a los diferentes programas de CONADER.

Lucas Fernández Turcios Dubón
Nombre Completo del Contratista


Firma de Contratista

Lic. Allan Franklin Pérez y Pérez
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)


Lic. Allan Franklin Pérez y Pérez
Jefe de Departamento de Supervisión de Promotores Deportivos
Dirección de Áreas Sustantivas
Dirección General del Deporte y la Recreación
Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)